# Ministerio Público de la Defensa

Expte. Nº FCT 2021/2019
Secretaría Civil Nº 1

**Comunica Intervención de la Unidad de Defensa No Penal – Solicita Exclusión del Expediente Electrónico**

**Señor Juez:**

**Dra. Lara C. LEGUIZAMON**, Defensora Pública Oficial Federal del Interior, en autos caratulados: "**CAÑIZA RIVEROS, CLAUDIO c/ ESTADO NACIONAL ARGENTINO (DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES) s/IMPUGNACION de ACTO ADMINISTRATIVO",** Expte. N° 2021/2019 a V.Sa. me presento y **DIGO**:

**I.** Que con motivo de entrada en vigencia del Código Procesal Penal Federal (en adelante CPPF) en el ámbito de la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, a partir del 1 de diciembre de 2025, por ello mediante Resolución RDGN-2025-1584-E-MPD-DGN#MPD del 18 de noviembre de 2025 este Ministerio Publico de la Defensa en la Jurisdicción debió adaptar su diseño funcional y de actuación, recayendo en la suscripta la supervisión de la Unidad Remanente 2 -materia penal-, razón por la cual se comunica a V.S. el cese de intervención y/o representación y/o mandato y/o patrocinio de la suscripta en autos, solicitando la exclusión en el expediente electrónico a fin de evitar notificaciones innecesarias y abundantes.

**II.** Por otra parte, en virtud de la resolución citada, la Unidad de Defensa en Materia No Penal estará a cargo de la Dra. Mirta Liliana PELLLEGIRNI Defensora Pública Oficial Federal del Interior con los domicilios electrónicos CUID-50000001586 /e-mail: mpellegrini@mpd.gov.ar / CUIL: 27-18118962-8, quien asumirá la intervención y/o representación y/o mandato y/o patrocinio en autos, resultando necesario a esos efectos su incorporaicon al expediente para el ejercicio de sus funciones.

**III. Petitorio:** por todo lo expuesto solicito:

1. Se tenga presente lo informado en el punto I, en consecuencia, se excluya a la suscripta de este expediente electrónico.

2. Se incorpore los domicilios electrónicos del a Defensora Oficial y la Unidad a su cargo, conforme lo indicado en el Punto II.

Proveer de conformidad. Será JUSTICIA.

USO OFICIAL

Signature Not Verified
Digitally signed by D.P.O. ANTE EL JUZ. FEDERAL DE 1RA. INST. DE CORRIENTES NRO. 1
Date: 2025.12.05 09:47:03 ART